

Preguntas Licitación **“Diseño de Sistema de Identificación del Transporte de comercio exterior y conductores”**

1. En el sobre nº 1 Antecedentes Técnicos, las cartas de compromiso y la declaración jurada simple, han de ser originales, ¿se debe legalizar la firma de esta documentación y apostillar la documentación por ser una empresa extranjera?

R. Las cartas de compromiso y la declaración jurada simple han de ser originales y no legalizadas. Luego si adjudica se verá el tema de la apostillación de la documentación por tratarse de una empresa extranjera.

2. En el sobre nº 2 Antecedentes Legales hay que incluir cierta documentación de la empresa, entendemos que son (escrituras, CIF, apoderamiento del representante legal y vigencia) ¿pueden entregarse fotocopias simples o han de ser fotocopia legalizadas y apostilladas?

R. La documentación de la empresa son copias simples y no legalizadas.

3. En el sobre nº 2 Antecedentes Legales, se hace referencia a “Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales y Seguro de Desempleo”, no nos queda claro a que hace referencia este certificado, por lo que queremos saber si sería suficiente con la entrega de un certificado de responsabilidades emitido por nuestra aseguradora, así como la entrega de los certificados emitidos por la Seguridad Social y la Agencia Tributaria Española como que estamos al corriente de nuestras obligaciones tanto tributarias como con la Seguridad Social.

R. Para operar en nuestro país con recursos públicos es necesario presentar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales y Seguro de Desempleo, el que hace referencia al Formulario 30. Si se trata de una empresa extranjera debiese presentar un Certificado de características similares, que indique que no hay deuda por este concepto.

4. ¿Se permite la entrega por mensajero de toda la documentación o es necesario la presencia física de una persona tanto para la entrega como para la apertura de las ofertas?

R. La información puede ser enviada antes de la hora de cierre de la Licitación, no es necesaria su presencia física en la entrega ni en la apertura de la oferta.

5. La garantía de fiel cumplimiento ha de entregarse una vez se firme el contrato, pero ¿es necesario aportar alguna documentación referida a esto durante la propuesta?

R. La Boleta y/o Póliza de Garantía se entrega cuando se adjudique la propuesta, en esta etapa de postulación no es necesaria la entrega de este documento.

6. Entendemos que en el sobre nº 1: Antecedentes Técnicos, va la propuesta técnica y la oferta económica propuesta. ¿Hay algún anexo (modelo) para dicha oferta económica?

R. No hay modelo para la oferta económica, solo deben presentar el valor de la propuesta. Pueden presentar una propuesta con el detalle de la oferta.

7. En el punto N^o 5 Se señalan los Organismos pertinentes a Consultar, se mencionan una serie de entidades, es posible definir actores representativos dentro de cada área de interés y asimismo zonas representativas que metodológicamente permitan extrapolar que la muestra es representativa del funcionamiento nacional?

R. En base al conocimiento del consultor, se debe proponer en la metodología de trabajo, el listado de actores representativos en cada área de interés y zona, a los cuales consultar, y que permitan extrapolar que la muestra es representativa del funcionamiento nacional.

8. Codesser, Corfo, Las Empresas Portuarias, MTT o una entidad representativa colaborara en el agendamiento de las reuniones con estos organismos, dado el plazo para el desarrollo del estudio?

R. El Ministerio de Transportes colaborará en la coordinación de reuniones, siendo responsabilidad del consultor, el ejecutarlas correctamente.

9. Nivel de sistemas, ¿sólo se requiere un modelo y no desarrollos de software?

R. Se requiere sólo el modelo, sin desarrollo de software